

Expediente: **131/24-A3**
Carátula: **SIMO JUAN CARLOS C/ GALENO ART SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301179805 - GALENO ART SA, -DEMANDADO

20178597060 - SIMO, JUAN CARLOS-ACTOR

90000000000 - GAETE, JORGE BERNARDINO-PERITO CONSULTOR

20320832382 - OVEJERO, JORGE RAUL-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 131/24-A3



H105035702991

JUICIO: SIMO JUAN CARLOS c/ GALENO ART SA s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. 131/24-A3
Juzgado del Trabajo III nom.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 30/5/25, resultando sorteado el perito OVEJERO, JORGE RAUL.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

Se tiene presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, NOTIFICAR al PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL desinsaculado, OVEJERO JORGE RAUL - Domicilio: B° SANTA INES CALLE PABLO BARTON N° 91 - COLOMBRES - CRUZ ALTA- Tel: 3814758748 - jorgeovejero27@gmail.com - Obs: - Fecha: 04/06/2025- Hora: 11:09, a fin de que en el perentorio término de UN DÍA proceda aceptar el cargo conferido, compreciando al efecto por ante este juzgado y Secretaría o mediante presentación en el portal SAE, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 389 del CPCCT -supletorio-. A tales fines acompañar el interesado la movilidad correspondiente. Se hace saber al Oficial Notificador que en caso de no encontrar persona que reciba la notificación o no poder ingresar al edificio, deberá fijar la cédula en la puerta de acceso al mismo, dando cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 9608. FCT 131/24-A3 Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

Certificado digital:
CN=TOPA Franco Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23339718369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.